

**SEDATU**

SECRETARÍA DE  
DESARROLLO AGRARIO,  
TERRITORIAL Y URBANO



**Subsecretaría de Ordenamiento Territorial  
Dirección General de Ordenamiento Territorial  
y de Atención a Zonas de Riesgo**

**Oficio No. II - 213.-DGOTAZR-1448/bis-2017**

Ciudad de México, a 7 de noviembre de 2017

**Lic. Gilberto Treviño Aguirre**

Delegado de la SEDATU en el Estado de Nuevo León

Presente

En relación a los fondos del Programa de Prevención de Riesgos 2016 que fueron autorizados al Estado de Nuevo León para el proyecto denominado Perfil de Resiliencia Urbana (PRU) de la ciudad de Allende, hago de su conocimiento que el documento enviado por esa Delegación cumple con los requerimientos técnicos y administrativos que esta Dirección General establece para el cierre del proyecto, por lo que se considera finalizado.

Solicito atentamente que el Ejecutor sea informado de la conclusión del proyecto y que el PRU sea entregado en esa Delegación por el municipio de Allende tanto en forma impresa (duplicado) como en medio magnético.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Lic. Armando Saldaña Flores**

C. c. p. Mtro. Enrique González Tiburcio.- Subsecretario de Ordenamiento Territorial.- Presente  
Ing. Silverio Manuel Flores Leal. Presidente Municipal de Allende. Presente.  
Lic. Carlos Francisco Urbina Tanus. Director General Adjunto de Prevención y Atención a Desastres Naturales. Presente.  
Lic. Luz Elena Rivera Cano.- Directora de Programas Emergentes para Atención de Desastres.- Presente.